

Clases de Datos Indicadores Financieros

XML de Suficiencia Patrimonial

SICVECA- 2014

Dic-2014

Origen de las clases de datos

- Acuerdos SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de Entidades Financieras”; modificación aprobada por el CONASSIF en la sesión 1223-2014. del 1 de setiembre del 2014. Publicado en el diario oficial La Gaceta N° 154 del 9 de octubre del 2014.
- Artículo 34, cada entidad supervisada debe llevar a cabo una gestión prospectiva y dinámica de su suficiencia patrimonial, la Superintendencia ejecutará las acciones que estime pertinentes sobre la información y la adecuada aplicación de las herramientas de cálculo de la suficiencia patrimonial que las instituciones financieras remiten a la SUGEF.
- **En caso que exista discrepancia entre el resultado remitido por la entidad y el cálculo realizado por la Superintendencia, prevalecerá el cálculo efectuado por la Superintendencia.**
- Artículo 35, la información del resultado con el detalle del cálculo de la suficiencia patrimonial de cada entidad, según el marco metodológico establecido en este Reglamento, debe ser remitida a la SUGEF en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del último día natural de cada mes, según los contenidos, formatos y medios que defina la SUGEF en el Manual de Información del Sistema Financiero.
- Se deshabilitó en el Sistema (SICVECA), la opción de que las entidades descarguen periódicamente un archivo con el detalle del cálculo de la suficiencia patrimonial, según el Acuerdo SUGEF 3-06, el cálculo de la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados, y el detalle de la calificación conforme a los Acuerdos SUGEF 24-00 o SUGEF 27-00.
- El primer envío de los resultados generados internamente deberá efectuarse con fecha de corte al tercer mes contado a partir del mes de vigencia de esta modificación. En consecuencia, el primer envío deberá efectuarse con fecha de corte al mes de diciembre 2014, y enviarse en el transcurso de los primeros ocho días hábiles del mes de enero de 2015.
- CIRCULAR EXTERNA 2856-2014 del 21 de noviembre 2014: establece que el primer envío mediante la plataforma informática denominada SICVECA, deberá efectuarse con fecha de corte al mes de marzo 2015.

Clase de Datos y XML

	Clase 34 “Indicadores financieros”	
	Tipo Catalogo	Archivo
Suficiencia Patrimonial	34 Suficiencia Patrimonial	3401 Suficiencia entidad financiera 3402 Suficiencia mutuales

Clase de Datos Indicadores Financieros

XML de Suficiencia Patrimonial

Capital Primario

Capital pagado ordinario
Aportaciones Capital Cooperativo
Capital pagado Preferente
Capital donado
Capital pagado adicional
Reserva Legal
Valor libros plusvalía comprada
Valor libros de acciones en garantía

Capital Secundario

Aportaciones Capital Cooperativo porcentaje retiro..
Ajustes revaluación inmuebles 75%
Ajuste valuaciones inversiones
Ajuste valuación derivados
Aportes para incrementos capital
Donaciones y contribuciones no capitalizables
Ajuste por revaluación participaciones
Resultado ejercicios anteriores
Resultado del periodo
Instrumentos deuda subordinada

Activos Ponderados

Efectivo
Documentos cobro inmediato
Disponibilidades restringidas
Disponibilidades y productos
Activos plazo BCCR
Inversiones en reporto y reporto tripartito
Inversiones en valores
Cartera crédito
Inmuebles, mobiliario, equipo
Plusvalía comprada
Inversiones en propiedad
Garantías avales
Cartas de crédito confirmadas
Documentos descontados
Líneas de crédito para tarjetas
Pasivos contingentes

Otros Riesgos

Riesgo Precio
Riesgo Operacional
Riesgo Cambiario

Deducciones

Participaciones en capital
Créditos a sociedad controladora
Inversiones deuda subordinada
otras empresas

Estructura del XML SP

- **ENCABEZADO**

- **<ArchivoSICVECA>**
- **<Encabezado>**
- **<ClaseDato />**
- **<VersionClaseDato />**
- **<Archivo />**
- **<VersionArchivo />**
- **<Periodo />**
- **<IdEntidad />**
- **<TipoCarga />**
- **<TipoMoneda />**
- **</Encabezado>**

- Registro id="" accion="">
- <CuentaCatalogo/>
- <TipoCatalogoSUGEF/>
- **<Moneda/>**
- <Monto/>
- <Ponderacion/>
- <GradualidadPonderacion/>
- <MontoPonderado/>
- <NotaTexto/>
- <NotaArchivo/>
- </Registro>

La estructura definida será la indicada en la documentación a publicar.

Validaciones

- Verificar ID Entidad
- Moneda del reporte: Colones
- No permite ingreso periodos futuros
- Código catálogo 34
- Verificar identificador de la cuenta en catálogo SP
- Valida integridad de resultados numerador/denominador
- Cada cuenta se valida contra cuentas contables, datos adicionales o cálculos normativos.
- 86 Validaciones para archivo 3401
- 49 Validaciones para archivo 3402
- La implementación de validaciones se podría realizar en forma gradual a partir de marzo 2015.

El total de validaciones serán las indicadas en la documentación a publicar.

Tabla: Tipo_Catálogo

TipoCatálogo	Descripción
1	Cuentas SUGEF para vaciados de estados contables
2	Datos Adicionales
3	Flujo de Efectivo
4	Calce de Plazos
5	Brechas
6	Catálogo Encaje Legal
7	Información Complementaria Adicional de Grupos y Conglomerados
8	Datos Adicionales para Suficiencia de Grupos y conglomerados
14	Cuentas SUGEF para vaciados de estados contables 2008
33	Índice de cobertura liquidez
34	Suficiencia Patrimonial

Tabla: Archivo

Archivo	Descripción
3401	Suficiencia Patrimonial Entidades Financieras
3402	Suficiencia Patrimonial Mutuales

Cuentas: XML

C_TIPO_CATALOGO	C_CUENTA_PADRE_CA	NOMBRE_CUENTA	SIGNO	NOMBRE_ALIAS	F_ENTRADA_VIGENCIA	FIN_VIGENCIA	ACEPTA_MOVIMES	ACTIVO	ES_ACTIVO	GRU
34		Indicador de suficiencia patrimonial	0	Indicador de suficienc	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34		Total capital base	1	Total capital base	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Capital primario	1	Capital primario	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Patrimonio (cuenta 300)	1	Patrimonio (cuenta 300)	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Capital pagado ordinario, neto de acciones	1	Capital pagado ordinario	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Aportaciones de capital cooperativo [100]	1	Aportaciones de capital cooperativo	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Capital pagado preferente, neto de acciones	1	Capital pagado preferente	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Capital donado	1	Capital donado	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Capital pagado adicional	1	Capital pagado adicional	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Reserva legal	1	Reserva legal	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Valor en libros de la plusvalía comprada	-1	Valor en libros de la plusvalía	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20000	Valor en libros de acciones de la entidad	-1	Valor en libros de acciones de la entidad	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34		Total capital secundario	1	Total capital secundario	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Aportaciones de capital cooperativo [se r	1	Aportaciones de capital cooperativo	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	1	Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajuste por valuación de inversiones disponibles	-1	Ajuste por valuación de inversiones disponibles	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajuste por valuación de inversiones en re	-1	Ajuste por valuación de inversiones en re	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	-1	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	-1	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajuste por valuación de instrumentos de inversión	-1	Ajuste por valuación de instrumentos de inversión	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajuste por valuación de obligaciones de crédito	-1	Ajuste por valuación de obligaciones de crédito	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Aportes para incrementos de capital	1	Aportes para incrementos de capital	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Donaciones y otras contribuciones no capitalizables	1	Donaciones y otras contribuciones no capitalizables	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0
34	20200	Ajustes por revaluación de participaciones	1	Ajustes por revaluación de participaciones	2015-01-01 00:00:00.0	2050-12-31 00:00:00		1	1	0

Los datos mostrados es únicamente para fines ilustrativos, el catálogo definitivo será el indicado en la documentación a publicar.

Formato: Reporte

SUFICIENCIA PATRIMONIAL NOMBRE ENTIDAD Cifras en miles de colones octubre-2014			
I. CAPITAL BASE (I + II - III) PARA ENTIDADES FINANCIERAS			XXXXXXXX
I. Capital Primario			XXXXX
XXXX	Capital pagado ordinario, neto de acciones comunes en tesorería	0	
XXXX	Aportaciones de capital cooperativo [100 – porcentaje máximo para cubrir el retiro de aportes según el estatuto]	0	
XXXX	Reserva Legal	0	
II. Capital Secundario			XXXX
XXX	Aportaciones de capital cooperativo[se multiplica por el porcentaje máximo para cubrir el retiro de aportes según el estatuto]	0	
XXXX	Ajustes por revaluación de bienes inmuebles, hasta el 75% del saldo de la cuenta patrimonial correspondiente	0	
III. Deducciones			XXXXX
XXXX	Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	0	
II. PONDERACIONES POR RIESGO DE CREDITO			XXXXXXXX
(Artículo 12)	Ponderación 0%:	XXXXX	0
XXXX	Efectivo	0	
XXXX	Contraparte B.C.C.R. con o sin garantía	0	
(Artículo 13)	Ponderación 10%:	0	XXXXX
XXXX	Disponibilidades y productos a ponderar por el 10 (neto de estimaciones)	0	
XXXX	Inversiones, valores y productos asociados, a ponderar por el 10 (neto de estima	0	
XXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 10 (ne	0	
XXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 10 (neto de esti	0	

El presente formato es únicamente para fines ilustrativos, no representa todas las cuentas.

Formato: Reporte

(Artículo 14)	Ponderación 25%	0	XXXXX
XXXXX	Disponibilidades y productos a ponderar por el 25 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Inversiones, valores y productos asociados, a ponderar por el 25 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 25 (neto de estimaciones)	0	
32400	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 25 (neto de estimaciones)	0	
(Artículo 15)	Ponderación 50%	0	XXXX
XXXXX	Disponibilidades y productos a ponderar por el 50 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Inversiones, valores y productos asociados, a ponderar por el 50 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 50 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 50 (neto de estimaciones)	0	
	(Sujeto a gradualidad desde setiembre 2013 a febrero 2015, transitorio VIII, 3-06)	0	XXXX
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 62,5% (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 62,5% (neto de estimaciones)	0	
(Artículo 16)	Ponderación 75%	0	XXXXX
XXXXX	Inversiones en reportos y reportos tripartitos	0	
XXXXX	Disponibilidades y productos a ponderar por el 75 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Inversiones, valores y productos asociados, a ponderar por el 75 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 75 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 75 (neto de estimaciones)	0	
(Artículo 17)	Ponderación 90%	0	0
XXXXX	Disponibilidades y productos a ponderar por el 90 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Inversiones, valores y productos asociados, a ponderar por el 90 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 90 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 90 (neto de estimaciones)	0	
(Artículo 18)	Ponderación 100%:	0	XXXXX
XXXXX	Cuentas y productos por cobrar no asociadas	0	
XXXXX	Bienes Realizables excepto valores adquiridos	0	
XXXXX	Inversiones, valores y productos asociados, a ponderar por el 100 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 100 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 100 (neto de estimaciones)	0	
	Ponderación 125% (Sujeto a gradualidad desde setiembre 2013 a febrero 2015, transitorio VIII, 3-06)		XXXXX
XXXXX	Cartera de créditos y productos por cobrar a créditos a ponderar por el 125 (neto de estimaciones)	0	
XXXXX	Pasivos Contingentes y productos por cobrar a ponderar por el 125 (neto de estimaciones)	0	
(Transitorio V)	Ponderación Variable:	0	XXXXX 75%
XXXXX	Activos a Plazo en BCCR y Gobierno ME	0	
CAPÍTULO VI	Requerimiento por riesgo de precio de liquidación en operaciones de derivados cambiarios		0
XXXXX	Monto del requerimiento patrimonial por riesgo de precio de liquidación en operaciones derivadas cambiarias	0	
XXXXX	Monto del requerimiento patrimonial por riesgo de precio de liquidación en operaciones con derivados cambiarios	0	
III. OTROS RIESGOS			XXXXXXXX
RIESGO PRECIO	Valor en Riesgo (VeR) Cálculado por el Supervisor	0	0
RIESGO OPERACIONAL	U.O.B.A. mensual	0	0
RIESGO CAMBIARIO	Posición Neta Total (Valor Absoluto)	0	0
CAPITAL BASE (I)			XXXXXXXX
TOTAL DE RIESGOS (II + III)			XXXXXXXX
DEFICIT / SUPERAVIT INDIVIDUAL (I - 10%*(II+III))			XXXXXXXX
IV. SUFICIENCIA PATRIMONIAL (I/(II+III))			XX%

El presente formato es únicamente para fines ilustrativos, no representa todas las cuentas.

Forma de envío

- A través del Ingresador SICVECA
- Realizar las validaciones internas
- Crear archivo 3401, 3402
- Remitir como Clase Datos 34 “Indicadores”
- Firmas requeridas: Gerente y Contador



Documentación en SICVECA

Superintendencia General de Entidades Financieras

Buscar:



Otros Servicios



Otros Sitios



Publicaciones



Entidades Financieras



Normativa



Marco Legal



Información General

“La SUGEF aclara que, en materia de prestación de servicios y productos financieros, es de su competencia regular la divulgación de la información y publicidad que hagan las entidades supervisadas, con el fin de asegurar condiciones de transparencia y calidad de la información.

No obstante, esta Superintendencia carece de atribuciones legales para arbitrar o resolver conflictos que se presenten entre las entidades supervisadas y sus clientes, como consecuencia de los contratos privados suscritos entre ambos. En ese sentido, en caso de no dirimirse por los procedimientos administrativos contemplados en nuestro ordenamiento jurídico, dichos conflictos necesariamente deberán resolverse en las instancias judiciales correspondientes.”

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Estimado usuario, se le informa que con el objetivo de brindarle un mejor servicio, próximamente este sitio web será sustituido por una nueva página web. Muchas gracias por la comprensión.

Documentación en SICVECA

Artículo 15

Calce Plazos Semanal

Certificado Digital

Contable

Crediticio

Derivados

Encaje Legal

Financiero

Flujos Proyectados

Garantías

Grupo Fin. Complem.

Grupo Fin. Contable

ICL

“MANUAL DE INFORMACIÓN - SICVECA”

El Manual de Información SICVECA contiene las instrucciones para la preparación y el envío de la información que, periódica o permanentemente, solicita la SUGEF a las entidades supervisadas.

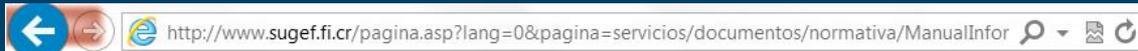
En el área designada para las clases de datos se encuentran los requerimientos para el correcto suministro de información de cada una de esas clases, las cuales también incluyen un “Contacto” al que podrán dirigirse las consultas.

Para efectos del envío de información a la SUGEF, además de las instrucciones de este manual, deben tenerse presentes aquellos requerimientos de información que se solicitan por una sola vez o por un período limitado y todos aquellos otros que, por su naturaleza, no se estructuran en clases de datos.

En caso de requerir una descarga y sustitución de información, ejecute el siguiente [procedimiento](#).



Documentación en SICVECA



Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Superintendencia General de Entidades Financieras

Buscar: Ir

[Inicio](#) [Información General](#) [Marco Legal](#) [Normativa](#) [Entidades Financieras](#) [Publicaciones](#) [Otros sitios](#) [Otros servicios](#)

Superintendencia General de Entidades Financieras



Artículo 15

Calce Plazos Semanal

Certificado Digital

Contable

Crediticio

Derivados

Encaje Legal

Financiero

Flujos Projectados

Garantías

Grupo Fin. Complem.

Grupo Fin. Contable

ICL

Indicadores

Indicadores



- [Consulta al Padrón](#)
- [Contactos](#)
- [Dependencias de datos](#)
- [Descarga de XML y XSD](#)
- [Documentación](#)
- [Fechas importantes](#)
- [Firmantes](#)
- [Instaladores](#)
- [Manuales](#)
- [Matriz de archivos para enviar](#)
- [Noticias importantes](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Presentaciones](#)
- [Tablas de datos](#)

¿Qué es la clase de datos Indicadores?

Es la información orientada a conocer la calificación global de la entidad fiscalizada, compuesto por los indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos en la normativa vigente, así como valorar la planificación que ejerce el intermediario financiero sobre los requerimientos de capital para mantener un nivel de suficiencia patrimonial congruente con su perfil de riesgo.



Periodo de prueba

- Semana del 23 al 27 de febrero 2015
- Periodos a escoger 01 2014



SICVECA SP

Consultas:

sugefcr@sugef.fi.cr